

ENTREVISTA CON MOISÉS ALCALDE, COORDINADOR DE ASESORES DEL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA EL PROGRAMA NO TIRES TU DINERO, CONDUCTIDO POR DAVID PÁRAMO, EN EL 98.5 FM

México D.F., 14 de febrero 2011

David Páramo: Moisés Alcalde, Coordinador de Asesores del Secretario de Hacienda, cómo estás, buenas tardes.

Moisés Alcalde: David, buenas tardes, con el gusto de saludarte a ti y a tu audiencia.

David Páramo: Pues yo creo que hoy es un día, un día feliz, lo decía hace rato con el público, yo me dedico al periodismo financiero desde 1988 que entró el periódico El Economista, y una demanda de la sociedad, de la iniciativa privada era que había que hacer deducibles las colegiaturas, porque además era un tema de sentido común y de apoyo, y hoy el Presidente firma un decreto en este sentido.

Moisés Alcalde: Efectivamente el Presidente firma un decreto que otorga la deducción de las colegiaturas del Impuesto Sobre la Renta, medida que apoya sin duda a las familias mexicanas que están buscando darle lo mejor que le pueden dar a sus hijos que es educación, y sin duda es algo histórico como tú lo has comentado, además de un proceso sencillo, justo, que empezará a partir de la declaración anual del 2012. Es decir, a lo largo de este año podrán pedir sus comprobantes fiscales en las escuelas y hacerlo deducible en la declaración anual del próximo año, las personas físicas.

David Páramo: He oído algunas dudas ¿Es por colegiatura, quiere decir por hijo?

Moisés Alcalde: Es por hijo, exactamente. Tú eres un padre de familia, si tienes uno, dos, tres hijos, no sé, digamos cursando la escuela, tú puedes hacer deducible por hijo ese monto establecido, un límite anual de deducción que es básicamente el costo promedio de la educación de lo que al gobierno le cuesta prestar este servicio, es un estimado para preescolar de 14 mil 200; primaria 12 mil 900; secundaria 19 mil 900; profesional técnico 17 mil 100; y bachillerato 24 mil 500, por hijo, tu cónyuge, o tus padres, o tú como contribuyente en tus estudios.

David Páramo: ¿Por qué se tomó la decisión que fuera el saldo promedio de lo que tiene, del costo que tiene para el Estado la educación y no el total?

Moisés Alcalde: Porque hacerlo por el total sería una medida que estaría beneficiando de alguna forma a aquellos contribuyentes que tienen ingresos superiores, o a aquellas escuelas cuyo costo de colegiatura es demasiado alto podría ser una medida muy regresiva. Entonces, topado de esta manera al costo

promedio la verdad es que estás dando de manera muy justa a aquellos padres de familia, lo que el Estado invierte en quienes no están en la educación privada en quienes no participan en una escuela privada, de tal manera que nos parece una medida más razonable, más justa. Ésa es la razón.

David Páramo: Una escuela donde las colegiaturas son más elevadas, pensemos en una escuela que la colegiatura son, no sé, 12 mil pesos en preescolar, por poner un ejemplo, bueno pues le tocaría mayor porcentaje de subsidio al más rico cuando debe ser exactamente al revés y debe ser equitativo el tema fiscal.

Moisés Alcalde: Estar beneficiando al que más tiene es sumamente regresivo y nos parece que el costo promedio establecido en los estudios que la SEP son costos razonables apegados a la realidad y que de alguna forma resalten este esfuerzo y que hay que beneficiar a las familias, no olvidando que uno de los sectores más afectados en esta crisis internacional que existió fue el sector educativo.

David Páramo: Claro, porque hubo muchas familias, hay que...mira yo creo que es de repente, hay que hablar otra vez de fundamentos de economía, la fuerza de un país lo hacen las clases medias, lo decía Carlos Slim el fin de semana en una de sus (inaudible) de Carso, que hay que ir fortaleciendo una clase media.

En la crisis de 2008 muchas familias dijeron: "qué hacemos, ni modo ya no nos alcanza para la escuela privada, los niños se van a la escuela pública". Hay escuelas que tienen notoriamente falta de alumnos, yo como padre de familia en la escuela en donde está mi hija, pues en esos años hubo...de repente se fue como el 20% del salón, digamos.

Moisés Alcalde: Mira, las escuelas privadas sufrieron en tal magnitud esta crisis, que efectivamente muchas escuelas cerraron y otras tantas vieron disminuidas, mermada su educación; ahora, el problema es efectivamente para la clase media, necesitamos generar una clase media robusta, fuerte, que vaya creciendo y esta es una medida que nos parece se apoya, va en esa lógica.

David Páramo: Oye, finalmente te preguntaría, una de estas cosas del ridículo, de la politización de todos los temas, hay legisladores que están molestos porque dicen que eso es lo que venía en la iniciativa de los senadores del PRI que ni siquiera entre priístas se han puesto de acuerdo en qué es lo que quieren presentar como iniciativa de reforma hacendaria, pero yo...y se lo decía hace un momento al auditorio, desde que yo me acuerdo de estos temas, yo creo que todos los mexicanos lo hemos dicho en algún momento y arrogarse este tipo de paternidades ¿Cuál es tu opinión Moisés?

Moisés Alcalde: Yo creo que es un tema histórico. Desde los ochentas la sociedad en su conjunto, los millones de padres de familia, empresarios, las propias escuelas como asociaciones civiles, han luchado por este beneficio. No es

una lucha de una bandera de un partido político en particular, de ninguna forma, busca beneficiar a las familias en general.

Y en esa lógica nosotros esperaríamos que lo tomaran a bien los señores legisladores en esa función de representatividad ante la sociedad, porque es algo que finalmente beneficia.

En segundo lugar, te diría que esta lucha histórica hoy se puede dar porque ha habido a lo largo de la historia un manejo sólido, serio, responsable de las finanzas públicas, podemos ir caminando hacia allá porque tenemos ese manejo, y mientras lo sostengamos de esta forma podremos seguir adelante.

David Páramo: Oye, hay preguntas específicas del auditorio, por ejemplo me dice, me dice el 595, que si él podría deducir la colegiatura de la hija de su esposa que no es su hija pero que depende económica de él aunque no es tutor legal y está registrado como su papá.

Moisés Alcalde: Mira, en principio supongo David, (inaudible) el tutor legal para poderlo hacer, en todo caso que la esposa lo pague y se dé de alta como contribuyente, tenga su RFC; vaya, haga los trámites ante la Secretaría, ante el SAT, y ahí pueda hacer deducible el pago de esta colegiatura, sería un mecanismo, o la otra es que adquiera la tutoría legal, lo cual ya es una circunstancia muy particular que habrá que checarlo en específico con el SAT en su (inaudible) de recaudación.

David Páramo: Moisés, te agradezco muchísimo y sí hoy yo creo que es un gran día para México, es un gran día para la educación, para la clase media y un mensaje fuerte, un mensaje poderoso para aquellos que llevamos mucho tiempo diciendo que lo que hay que tener son finanzas públicas sanas, las finanzas públicas sanas alcanzan para tomar medidas correctas, no medidas populistas que tienen un efecto de muy corto plazo.

Moisés Alcalde: Sin duda David, y coincido, es un gran día, hay que celebrarlo, hay que verle el lado positivo, habría que pedir a la sociedad que opine sobre esta medida y lo que nosotros estamos recogiendo es familias, contribuyentes que están agradecidos y que bueno finalmente van en beneficio de lo más valioso que podemos dejarle a nuestros hijos que es la educación.

David Páramo: Pues Moisés te agradezco, te agradezco muchísimo, te mando un abrazo que te vaya muy bien.

Moisés Alcalde: Un abrazo David, saludos, bye.

--0--